

# Nuevos avances en el conocimiento arqueológico de la *Corduba* republicana

MANUEL D. RUIZ BUENO\*  
MANUEL RUBIO VALVERDE\*\*  
(\* ) Universidad de Córdoba  
(\*\* ) Arqueólogo

## RESUMEN

Las intervenciones arqueológicas realizadas en varios solares de Córdoba a lo largo de las últimas dos décadas han aportado nueva información acerca de su imagen urbana en los siglos II-I a.C. El presente trabajo pretende dar a conocer determinados hallazgos relativos tanto a la infraestructura defensiva y viaria, como la arquitectura doméstica, donde se han producido los principales avances. Entre las distintas excavaciones, prestaremos especial atención a dos de ellas dirigidas por uno de los autores entre 2020 y 2021.

**PALABRAS CLAVE:** Hispania, urbanismo, época republicana, muralla, calles, viviendas.

## ABSTRACT

Different archaeological excavations carried out in Córdoba through the last two decades have brought new information about the urban image of the city during the II-I centuries BC. Our work aims to make known several findings related to the defensive and road infrastructure, as well as to the domestic architecture, as these are the fields where the main research advances have been made. Among the different excavations developed, we will focus on two of them, directed by one of the authors between 2020 and 2021.

**KEY WORDS:** *Hispania*, urbanism, Roman Republican period, city walls, streets, houses.

## 1. INTRODUCCIÓN

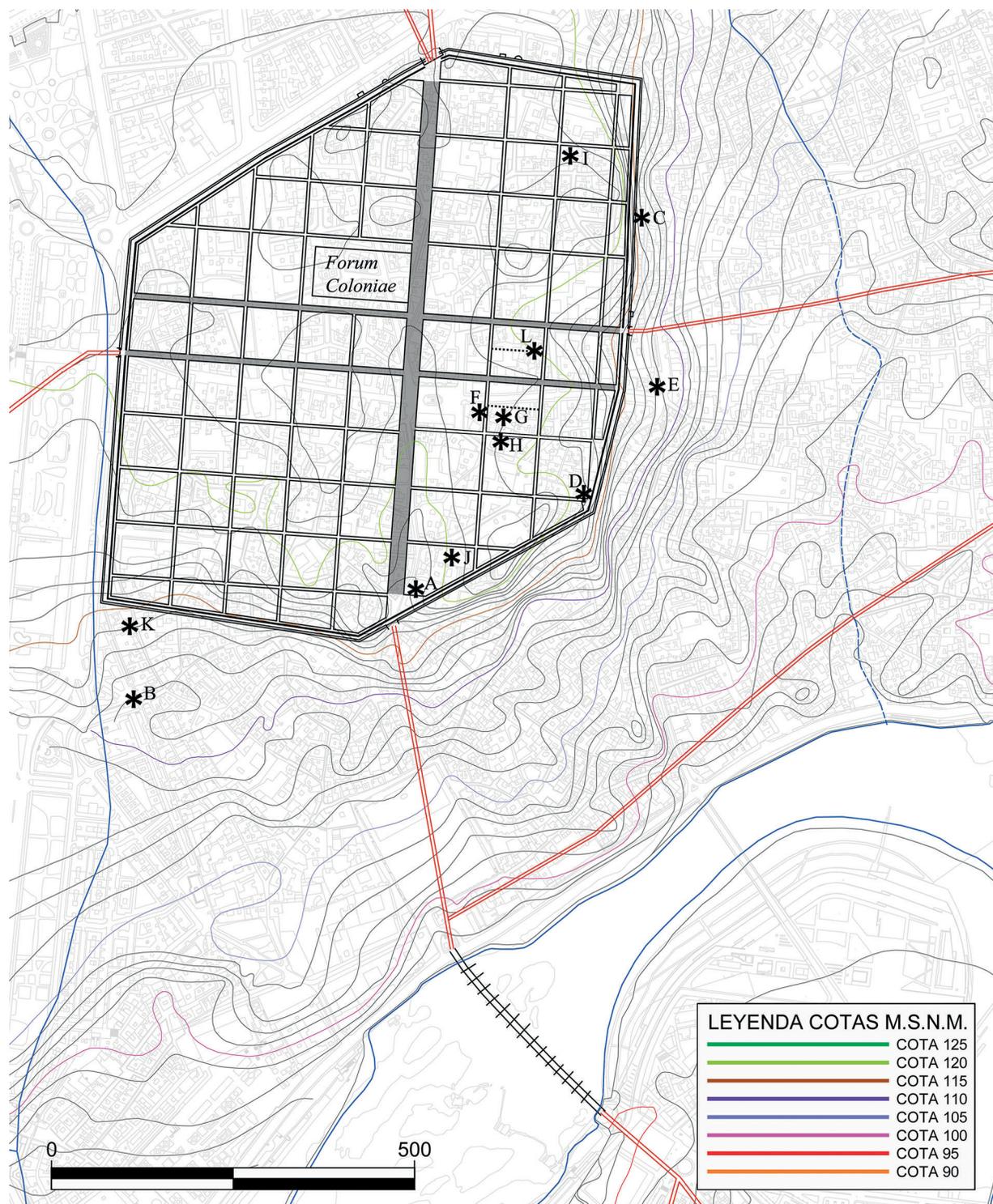
A finales de la década de 1990 e inicios de la siguiente se publicaron varios trabajos sobre la *Corduba* republicana que analizaron de forma conjunta las principales evidencias derivadas de diversas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en los años anteriores (VENTURA VILLANUEVA *et alii* 1996; CARRILLO *et alii*, 1999; MURILLO y JIMÉNEZ, 2002). Esta línea de estudio culminó con la contribución “Arqueología de la Corduba republicana” (VAQUERIZO, 2005), que recopiló los principales hallazgos arqueológicos conocidos a inicios del presente milenio y que, hasta la fecha, constituye la principal obra de referencia sobre la Córdoba de los siglos II-I a.C.

Desde su publicación, las intervenciones arqueológicas urbanas han continuado, aunque en pocas ocasiones se han alcanzado los niveles republicanos. La profundidad a la que se encuentran, la superposición de fases posteriores, la normativa arqueológica municipal (especialmente restrictiva en determinados sectores urbanos) y la propia casuística del casco histórico (con solares de pequeñas di-

mensiones y donde la realización de sótanos y garajes ha disminuido), han traído consigo un reducido número de hallazgos, por lo general aislados e inconexos. Por fortuna, uno de nosotros ha podido documentar evidencias de la Córdoba republicana en dos actividades arqueológicas preventivas y que en un caso afectó a una superficie de cierta extensión. Esta circunstancia, unida al hecho de que la mayor parte de los nuevos hallazgos acaecidos en las últimas dos décadas permanezcan inéditos o sin apenas difusión, nos ha motivado a realizar el presente estudio.

A lo largo de las siguientes páginas, y tras una breve contextualización histórica que no pretende ser exhaustiva, nos centramos tanto en la infraestructura defensiva y viaria, como en la arquitectura doméstica, entre mediados del siglo II a.C. y la segunda mitad del siglo I a.C. En otros ámbitos como las líneas generales del urbanismo, la arquitectura civil y religiosa, las actividades productivas o el mundo funerario<sup>1</sup> no se han producido avances significativos, por lo que remitimos a las publicaciones previamente mencionadas.

1) Entre los escasos nuevos hallazgos tenemos dos tumbas del siglo I a.C. en el suburbio septentrional (LÓPEZ JIMÉNEZ, 2010: 315) y siete de finales del siglo I a.C. – inicios del I d.C. que formarían parte de una necrópolis del suburbio occidental (JAÉN, 2008: 54-55)



- |                             |                               |                                       |
|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| A. Altos de Santa Ana       | E. c/ Capitulares s/n         | I. c/ Ramírez de las Casas-Deza 10-12 |
| B. Puerta de Almodóvar      | F. c/ Claudio Marcelo 17      | J. c/ Santa Victoria 1                |
| C. c/ Alfaro 33             | G. c/ Claudio Marcelo 19      | K. c/ Tejón y Marín 14                |
| D. c/ Ambrosio de Morales 9 | H. c/ Duque de Hornachuelos 8 | L. c/ Yeso 2-4                        |

Fig. 1: Colonia romana de Corduba hacia el año 100 a.C. con indicación de los principales solares mencionados en el texto y de las curvas de nivel existentes hacia 1884.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

La historia de la *Corduba* republicana ha sido sintetizada recientemente (MELCHOR, 2017), por lo que tan solo

daremos unas breves pinceladas. En este sentido, y como es bien sabido, tras el inicio de la presencia romana en la Península (218 a.C.) y más concretamente tras la derrota bárquida en la batalla de Ilipa (206 a.C.), se ha planteado

la posibilidad de que se crease un campamento militar romano (del que no hay evidencias arqueológicas hasta la fecha) al nordeste del asentamiento indígena prerromano de *Corduba*. Este campamento sería el germen de la *Corduba* republicana, cuya fundación formal fue realizada por el general Marco Claudio Marcelo en 169-168 o en 152-151 a.C., siendo la primera opción la predilecta para distintos especialistas (VENTURA VILLANUEVA, 2008: 100; MELCHOR, 2017: 29).

La nueva ciudad, ubicada unos 750 m al nordeste del asentamiento indígena prerromano y a más de 400 del curso del río Guadalquivir, se dispuso sobre el espolón de una terraza cuaternaria (Q3b), bien defendido (salvo al norte) por acusadas laderas y varios arroyos (LINÁN y RUIZ, 2018). Aprovechando esta topografía se levantó un recinto amurallado con un peculiar contorno hexagonal de lados desiguales que delimita una superficie esencialmente llana de unas 47 ha de extensión (CARRILLO *et alii* 1999, 40-42). El resultado fue la creación de una de las ciudades republicanas más grandes de Hispania y una de las más importantes, al convertirse pronto en la residencia ordinaria del procónsul y, por tanto, en sede del gobierno provincial de la *Hispania Ulterior* (Fig.1).

Respecto a su estatuto jurídico, se ha venido defendiendo su carácter de colonia latina, aunque no faltan voces discordantes (MELCHOR, 2017: 31). Con independencia de ello, sabemos que fue poblada inicialmente por un contingente mixto de romanos e indígenas “selectos” en palabras de Estrabón<sup>2</sup>, coexistiendo la urbe republicana con el poblado indígena hasta un momento avanzado de la primera mitad del siglo I a.C. (MURILLO y VAQUERIZO, 1996: 42), cuando se ha fechado el fin de la ocupación del asentamiento prerromano.

A lo largo de los primeros cien años de vida de la *Corduba* republicana, la ciudad se vio inmersa en un período de crecimiento y prosperidad interrumpida brevemente por determinados episodios. Son dignos de mención la llegada de los belicosos lusitanos a las murallas (145-141 a.C.), o los efectos de un terremoto que causó la muerte de unos 300 cordobeses (76 a.C.). Más traumáticos fueron los efectos de la guerra civil que estalló en Roma en 49 a.C. pues el férreo apoyo de Córdoba a la causa pompeyana supuso el asalto cesariano a la ciudad, con su consecuente destrucción parcial y la muerte de unos 22.000 civiles y militares (MELCHOR, 2017: 33-43).

Pese a dicho episodio, el valor geoestratégico, económico y político de la ciudad, trajo consigo una “refundación” materializada al parecer en dos *deductiones*, tal y como se ha venido proponiendo en los últimos años (VENTURA VILLANUEVA 2008; MELCHOR, 2017: 43-44; RODRÍGUEZ NEILA, 2017: 373-374). La primera se efectuó con soldados licenciados de las guerras civiles atribuidos a la tribu *Sergia* y en el marco del programa de colonización previsto por Julio César en Hispania, ejecutado por el gobernador Asinio Polión (44-43 a.C.). Dicha actuación pudo tener su reflejo en un fragmento de lastra recuperado a mediados del siglo XX al oeste de la ciudad romana y que formaría parte del *auguraculum* donde habría tenido lugar

la *aupiscatio-inauguratio* fundacional, así como el trazado del *sulcus primigenius* de la ampliación de la urbe republicana hasta el río (VENTURA VILLANUEVA, 2008: 100).

Con posterioridad (19-18 a.C.), Córdoba recibió una *deductio* con licenciados de las guerras cántabras adscritos a la tribu *Galeria*, siendo nombrada oficialmente capital de la recién creada provincia *Baetica* tras la reorganización impulsada por Augusto en Hispania hacia 16-13 a.C. (RODRÍGUEZ NEILA, 2020: 56). Poco más tarde, hacia el 13-12 a.C. la ceca imperial abierta en la ciudad por Agripa refleja un cambio en su nombre (sustitución del topónimo indígena por el de *Colonia Patricia*), que consolida el inicio de una nueva etapa histórica (MELCHOR, 2017: 44-45).

### 3. INFRAESTRUCTURA DEFENSIVA

La *Corduba* republicana quedó rodeada desde mediados del siglo II a.C. por un potente recinto amurallado de unos 2.650 m de perímetro que se adapta a la topografía y cuya fisonomía resulta bastante bien conocida (salvo en el lado meridional). Se trata de un sistema defensivo compuesto por dos paramentos paralelos (muro exterior e interior) separados entre sí por un terraplén de unos 6 m de anchura media (*agger*) que funcionó como camino de ronda. El paramento exterior, a base de sillares ligeramente almohadillados dispuestos sobre una banqueta de cimentación de mampostería, tenía una anchura variable (entre 1 y 3 m) mientras que el interior oscilaba entre 0,60 y 1,20 m (MOLINA y VALDIVIESO, 2007: 31-32; MURILLO, 2010: 73-74).

Dicha infraestructura se dotó de una serie de puertas (cuya fisonomía no ha podido ser determinada), así como de una serie de torreones que desde un primer momento parecen presentar de forma indistinta planta cuadrangular o circular (MOLINA y VALDIVIESO, 2007: 34, 36-37 y nota 6). Además, los flancos oriental y occidental se encontraban protegidos mediante escarpes derivados de la existencia de sendos arroyos naturales, mientras que el septentrional recurrió a un foso artificial de entre 15-18 m de anchura y 3,5-4 m de profundidad (BOTELLA, 1995: 241; MOLINA y VALDIVIESO, 2007: 33).

A lo largo del presente siglo, los nuevos tramos de muralla descubiertos se han concentrado eminentemente en el lado septentrional, objeto de varios estudios exhaustivos (MOLINA, 2005; MOLINA y VALDIVIESO, 2007), así como en el oriental (*vid. infra*), que confirman las características previamente descritas. Por el contrario, sigue sin poder determinarse con precisión el recorrido del lienzo meridional de la muralla republicana. Últimamente se han planteado nuevas propuestas fundamentadas en distintos argumentos, pero divergentes entre sí (COURAULT, 2016: 297 ss. y fig. 137; MONTERROSO, 2019: 12-13 y fig. 5), por lo que, a la espera de futuros hallazgos, preferimos mantener la hipótesis de trazado planteada por J.R. Carrillo *et alii* (1999: fig. 1) pues no contamos con muro alguno que se pueda adscribir con seguridad al citado lienzo meridional.

En cualquier caso, quisiéramos mencionar un tramo de muralla documentado al norte de la actual Puerta del

2) Para J.F. Rodríguez Neila (2020: 60), “elementos de la aristocracia autóctona del poblado indígena vecino, o quizás de otras comunidades cercanas, pudieron configurar aquel núcleo de «nativos» selectos. Otra posibilidad es que fueran mestizos o *hybridae*, o sea los hijos nacidos de las uniones entre soldados romanos y mujeres autóctonas, contados como «romanos» por la condición de sus padres o por recibir el derecho latino”.

Almodóvar, y por tanto al exterior del recinto republicano tradicionalmente propuesto. Gracias a un sondeo practicado junto a la actual muralla se pudieron documentar sus tres hiladas inferiores (a base de grandes sillares dispuestos a soga) a las que se entregaban varios estratos cuyos materiales permiten fechar la construcción de la base de la muralla en este punto, desde al menos mediados del siglo I a.C. (RUIZ LARA *et alii* 2004: 44). Ante tal cronología se ha planteado la posibilidad de que su edificación esté relacionada con la “adecuación de la ciudad para resistir el envite de las tropas de César tras la batalla de Munda, justo en el flanco más meridional. Esta serie de obras, un tanto provisionales y motivadas por una inestabilidad política tan clara como las Guerras Civiles, habría obligado a la ciudad a la construcción de algún tipo de estructura que sirviera para su defensa en un área tan delicada como la explanada localizada entre la muralla y el río, y más aún en este extremo suroccidental entre el camino viejo de Almodóvar y la muralla” (RUIZ LARA *et alii* 2004: 45).

Además, dado el hallazgo de adobes quemados en los estratos que se adosaban a ella, no se descarta que formasen parte de alguna estructura erigida sobre la muralla, o que incluso formaran parte de la misma, empleándose por tanto una técnica edilicia mixta. Con posterioridad, en época de Tiberio-Claudio, se acometió la reconstrucción del lienzo de forma más firme (RUIZ LARA *et alii*, 2004: 45-46).

Si tenemos en cuenta su cronología y ubicación cabría preguntarse si nos encontramos ante una primera ampliación provisional e indirecta de la urbe republicana en el marco del conflicto entre Julio César y los hijos de Pompeyo, y por tanto motivada por causas defensivas, o bien que se trate en realidad de la muralla perteneciente a la lenta ampliación hacia el río iniciada presumiblemente a partir de 44-43 a.C. Decimos lenta, pues la urbanización de este nuevo sector de 31 ha (*nova urbs*), se extendió durante varias décadas, englobando y absorbiendo un número indeterminado de estructuras previas<sup>3</sup>, y con manzanas sin urbanizar aún en el siglo II d.C. (MURILLO, 2010: 89). Además, el derribo del lienzo sur de la muralla republicana y la edificación de los distintos lienzos que rodeaban a esta ampliación por sus lados occidental, meridional y oriental se prolongó hasta época neroniana (LEÓN MUÑOZ, 2020: 276).

### 3.1. La muralla de c/ Alfaros 33

El tramo de muralla que aquí presentamos es relativamente pequeño en

tamaño, aunque creemos que presenta interés en tanto en cuanto a la información que ha aportado. La existencia de la cerca en esta zona era de sobra conocida, aunque no se tenía apenas constancia del estado de conservación que presentaba el tramo del lienzo oriental de la misma. Así, en el marco de una actividad arqueológica preventiva (RUBIO, 2021) desarrollada durante las obras de rehabilitación del inmueble en el que se localiza, ha podido identificarse un tramo de unos 5,60 m de largo por unos 8 m de altura. Éste, sin embargo, no conserva por completo la fábrica romana, sino que la mayor parte del paramento actualmente documentado se corresponde con una reforma acontecida entre los siglos XVII y XVIII, cuando se construyó el Convento del Císter en esta zona (Fig. 2, A).

En lo que a la fábrica romana se refiere, ha pervivido un tramo de 1,25 x 3,15 m, con un total de siete hiladas. Presentaba las siguientes características:



Fig. 2: Muralla republicana documentada en c/ Alfaros 33. A. Imagen de la muralla, en la que se aprecia tanto la fábrica romana como la reforma de los siglos XVII-XVIII. B. Detalle de la edilicia de la fábrica romana. C. Detalle del arranque de la torre republicana.

3) Por ejemplo, en la orilla derecha del *Baetis*, y a escasa distancia del puente de *Corduba* que salvaba el Guadalquivir desde, al menos, mediados del siglo I a.C., se documentó un considerable grupo de material cerámico (incluyendo numerosas ánforas itálicas) asociado a dos pavimentos de cantos rodados que nos retrotraen a finales del siglo II – mediados del I a.C. y que atestiguan la temprana ocupación de la zona (CASAL *et alii*, 2004: 243).

- a) Una edificación a base de grandes sillares de calcarenita de 0,40-0,45 m de potencia, sin trabante, es decir, colocados a hueso.
- b) Alternancia de hiladas compuestas por sillares colocados a soga, con hiladas compuestas por sillares colocados a tizón (Fig. 2, B).
- c) Ausencia de una cimentación diferenciada del alzado, asentándose directamente sobre el terreno natural, compuesto en este punto por arcillas de tonalidad rojiza con presencia de cantos rodados.

Otro dato de gran interés es la detección del arranque de una de las torres que jalonaban este lienzo. El tramo conservado es ínfimo (0,40 x 2,60 m, con un total de seis hiladas), no permitiendo siquiera discernir su planta (Fig. 2, C).

#### 4. INFRAESTRUCTURA VIARIA

En cuanto al entramado viario de la *Corduba* republicana, a partir de las estructuras descubiertas de época republicana y el recorrido de las calles para época altoimperial, se ha planteado una articulación mediante *kardines* y *decumani* con orientación prácticamente cardinal, aunque ligera desviación hacia el noreste. Se trataría de vías con una presumible pavimentación inicial terriza y sin una red de cloacas subterránea integral y completa hasta época augustea, por lo que los residuos líquidos discurrirían en su mayor parte por la superficie de circulación de las vías y aprovechando los desniveles naturales (VENTURA VILLANUEVA, 1996: 126).

En Córdoba, el principal eje que atravesaba la ciudad en sentido N-S lo constituye el *kardo maximus*, que unía las principales puertas septentrional y meridional aprovechando una vaguada y que quizás se dotó de alguna infraestructura de saneamiento hacia el tránsito del siglo II al I a.C.<sup>4</sup> Por el contrario, en sentido E-O se ha defendido la existencia de un decumano quizás doble, ya que los dos principales accesos situados en el lienzo occidental y oriental se ubicarían en *decumani* adyacentes (MURILLO, 2010: 74). A partir de dichos ejes principales se configuró una red viaria de *kardines* y *decumani* menores que darían como resultado una serie de manzanas con una *limitatio* teórica de 2 por 2 *actus* (75 por 75 m), a excepción de sectores como el entorno del foro colonial (sito en la confluencia de los ejes principales) o en aquellas *insulae* cercanas a la muralla.

Esta visión general del callejero no parece haberse alterado en exceso a raíz de los últimos hallazgos, que lamentablemente no incluyen eje viario alguno con una fisonomía claramente conocida para época republicana. En c/ Duque de Hornachuelos 8 (Fig. 3), destaca el hallazgo de un tramo de un *decumanus minor* sin pórticos que en época altoimperial tuvo una calzada de unos 5,20 m de ancho (RUIZ NIETO, 2005: plano 1).

Si tenemos en cuenta el tamaño de la insula y el hallazgo de dos conducciones domésticas de época republicana que se dirigen hacia este punto (*vid. infra*), lo lógico es pensar que ya existiese una vía cuya existencia está confir-

mada para época altoimperial, cuando el eje viario estaba pavimentado con grandes losas pétreas y dotado de una gran cloaca subterránea a base de sillares y cubierta a dos aguas (RUIZ NIETO, 2003, 80). Por el contrario, para época republicana ignoramos la anchura exacta de la calle y su exacta fisonomía, aunque sí podemos afirmar que se emplazaba ligeramente más al norte del recorrido tradicionalmente propuesto según la citada *limitatio* teórica.

##### 4.1. El eje viario de c/ Claudio Marcelo 19

Durante las obras de rehabilitación del edificio situado en esta dirección se hizo necesaria la realización de una actividad arqueológica preventiva (RUBIO, 2020), ya que, entre otras actuaciones, se optó por la excavación y construcción de un foso para un montacargas y el reforzamiento de los pilares del edificio, lo que hizo necesaria una excavación alrededor de cada uno de ellos.

Según la licencia de obras conservada en el Archivo Municipal de Córdoba<sup>5</sup>, el edificio se construyó en el año 1922, por lo que las cautelas arqueológicas seguidas fueron nulas. Los resultados de la actividad arqueológica así lo muestran, ya que la estratigrafía de la zona quedó prácticamente arrasada.

Entre las estructuras que sobrevivieron, se encuentra una cloaca romana en sentido E-O. De la conducción se han podido documentar sus laterales norte y sur -construidos con sillería, mampostería y material reutilizado, como por ejemplo fragmentos de *opus signinum*- (Fig. 4, A) y su cubierta, plana y a base de grandes losas de caliza de forma y tamaño irregular (Fig. 4, B). Su instalación supuso la apertura de una gran zanja posteriormente rellena con diversos materiales (Fig. 4, C) como mampostería, téglulas, ladrillos, losas, malacofauna (*hexaplex trunculus*), una *tabula lusoria*, y algunos fragmentos cerámicos que incluyen dos de *terra sigillata* gálica que permiten fechar su construcción en la primera mitad del siglo I d.C.

Coetánea a la cloaca se ha documentado una gran cimentación (U.E. 25), en sentido N-S, que estaba construida en su esquina con grandes sillares de calcarenita y con mampostería de calcarenita en el resto del muro, y de función desconocida (Fig. 5). La contemporaneidad de ambas estructuras está justificada por la entrega del relleno de la zanja de cimentación de la cloaca a esta cimentación.

La existencia de esta conducción marca la existencia de un eje viario al que hace referencia el arqueólogo Samuel de los Santos Gener quien, en referencia al solar objeto de estudio, alude a que "al construir una propiedad de los señores Sánchez, se hallaron a diversas alturas restos árabes y romanos de escaso valor. Parece que vio de un acerado romano en la misma alineación que ocupa el acerado actual" (SANTOS GENER, 1958).

Se trata de una calle que quizás se extendió bajo el solar colindante al oeste (c/ Claudio Marcelo 17, antiguos nº 21-23). Con motivo de la edificación del actual inmueble en 1921 salieron a la luz diversos testimonios arqueológicos<sup>6</sup>

4) En los Altos de Santa Ana (inmediatamente al este del *kardo maximus*), se localizó un espacio público y monumental levantado a finales del siglo II a.C. -inicios del I a.C. que contaba con un pavimento de grandes losas de arenisca. Bajo este último discurría una cloaca de 0,50 por 0,50 de luz a base de sillarejos de arenisca y con cubierta adintelada (LÓPEZ LÓPEZ, 1998, 124-125).

5) Signatura SF / C 00338-042. Licencia de obras del año 1922 a nombre de Francisco, Ignacio y Rafael Sánchez.

6) Que incluyen "un capitel romano, de estilo corintio, dos capiteles latino-bizantinos; dos cabezas de estatuas femeninas, de mármol, de la época romana; un magnífico pie de bronce, perteneciente, sin duda a una estatua romana de hombre, de tamaño colosal; trozos de basas y fustes, un ánfora, fragmentos de vasijas y varias lucernas de barro, romanas; algunas monedas de plata y cobre, dos o tres pavimentos de mosaico" (ROMERO DE TORRES, 1922: 187)



Fig. 3: Estructuras republicanas identificadas en c/ Duque de Hornachuelos 8 e indicación del recorrido del decumano. Modificado a partir de Ruiz Nieto, 2003, plano 9.

entre los que nos interesa el descubrimiento de un suelo "de grandes losas, ordenada en línea recta, como formando la acera de una calle, y varios sectores de una cloaca romana" (ROMERO DE TORRES y JIMÉNEZ, 1923: 187). Aun cuando es sugerente pensar que se trate de la misma vía que acabamos de ver, es necesario tener en cuenta que

bajo el número 17 parece haber discurrido también un *kardo minor* de la *Córdoba* republicana y altoimperial (según la *limitatio* teórica defendida hasta la fecha), por lo que no podemos descartar que, en realidad, la citada referencia sea acerca del citado *kardo*.

Al margen de ello, la peculiaridad del eje viario de c/ Clau-

dio Marcelo 19 es que atraviesa por la mitad una de las grandes *insulae* de la *Corduba* republicana, y más concretamente una situada inmediatamente al sur del decumano máximo meridional (Fig. 1). Se trata de una dinámica también documentada justo al norte del decumano máximo meridional (c/ Yeso 2-4), donde salieron a la luz las losas de pudinga (a una cota de 119,12 m.s.n.m.) de un decumano que atraviesa por la mitad otra de estas grandes manzanas (BAENA, 1998: 42).

Ahora bien, en ambos casos nos encontramos con un problema similar y es la imposibilidad de poder fechar con precisión la apertura de ambas vías y por tanto la fecha de subdivisión de dos de la *insulae* de la *Corduba* republicana situadas en un punto tan estratégico. Por el momento no sabemos si se trata de un proceso iniciado ya en los siglos II-I a.C. o que se produjo a partir del siglo I d.C. en adelante. En el solar que nos ocupa (c/ Claudio Marcelo 19), no hay evidencias de que la cloaca cortase en sí estructura republicana alguna, ni tampoco contamos con conducciones de época republicana que se dirijan hacia este eje viario. No obstante, es cierto que la superficie exhumada fue mínima y que la propia zanja de apertura de la conducción altoimperial pudo eliminar cualquier evidencia previa. A la espera de nuevos datos, es igualmente factible la posibilidad de que la calle se abriese en la primera mitad del siglo I d.C. y que en ese mismo momento se dotase de una cloaca.

## 5. ARQUITECTURA DOMÉSTICA

La estructuración del parcelario en *insulae* facilitó la organización de la *Corduba* republicana *in urbe*, que debió estar ocupada en su mayor parte por viviendas de distinta entidad y que coexistieron no solo con edificios públicos sino también con actividades artesanales (VENTURA VILLANUEVA *et alii*, 1996: 90). La identificación de un considerable número de viviendas, ninguna exhumada en su totalidad (VAQUERIZO, 2005: 187), ha permitido a los investigadores que nos precedieron la detección de una serie de rasgos generales

Por un lado, las evidencias más antiguas se fechan entre la segunda mitad del siglo II a.C. e inicios del I a.C. Se trata de viviendas que recurrieron a una técnica constructiva bastante sencilla y modesta, que enlaza con la tradición indígena. En el caso de los muros, las cimentaciones y zócalos son a base de cantos rodados y mampuestos, mientras que los alzados son de adobe y/o tapial, quedando revestidos en ocasiones mediante pintura parietal con colores planos, principalmente rojo y negro. Dicha decoración contrasta con la presencia de pavimentos de tierra, cal o grava y techumbres de carácter vegetal (CARRILLO, 1999: 75; VAQUERIZO, 2005: 187-188).

Por otro, ya desde comienzos del siglo I a.C., se atestiguan diversos cambios en la fisonomía de los inmuebles (CARRILLO, 1999: 76-77; MURILLO y JIMÉNEZ, 2002: 192; VAQUERIZO, 2005: 188). Destacan las novedades en muros (empleo de muros de sillares de calcarenita, con frecuencia sobre los viejos zócalos de cantos y guijarros, así como pinturas parietales más coloridas), pavimentos

(aparición de pavimentos de *opus signinum*, decorados en ocasiones con teselas blancas) y techumbres (uso de *tegulae*). Además, gracias a Varrón se presupone la existencia de casas de atrio en la Córdoba con anterioridad a los años 47-45 a.C., pues en su obra *De Lingua Latina* (V, 33, 162), y al hablar de esta tipología de viviendas, menciona la existencia de *cenacula* en varias localidades, incluyendo Córdoba (MARCOS, 1990: 21, 124-125).

Esta cierta monumentalización pudo alcanzar su punto culminante en una vivienda visitada por el procónsul Quinto Cecilio Metelo Pío en 74 a.C. Gracias a Salustio (Hist. II, 70), sabemos que “a su llegada a *Corduba* el cuestor Cayo Urbino y otros le invitaron a un banquete, adornaron la casa con tapicerías y estatuas, esparcieron azafrán por el suelo, e idearon un ingenio para que bajase una estatua de la Victoria por un cable y le pusiese una corona de oro” (MELCHOR, 2017: 35). Un ambiente de lujo y ostentación que, como señaló P. León Alonso (1999: 42), “se trata de una ocasión excepcional y posiblemente de un montaje oficial para dicha ocasión”, por lo que no debemos extrapolarlo a otras viviendas.

Desde el último estudio que abordó con cierto grado de profundidad la arquitectura doméstica republicana (VAQUERIZO, 2005), han salido a la luz nuevos inmuebles de posible o probable uso doméstico. En la mayoría de los casos las evidencias siguen siendo aisladas e inconexas, lo que dificulta su correcto estudio e interpretación. Si comenzamos por la superficie intramuros, sobresalen los siguientes testimonios:

**-c/ Duque de Hornachuelos 8.** En este punto se identificó un interesante complejo termal de época altoimperial que se superpone a varias estructuras republicanas (Fig. 3), exhumadas de forma parcial y en zonas muy concretas (RUIZ NIETO, 2003).

En la esquina suroeste del solar, y sobre niveles geológicos, sobresale el hallazgo de lo que se ha interpretado como el ángulo suroeste de un patio rodeado por una cimentación corrida de mampuestos calizos y cantos rodados (U.E. 132) sobre la que se dispuso un sillar cuadrangular que presenta una marca circular en su cara superior que atestigua la ubicación de la basa de una columna (U.E. 133), y, por tanto, la existencia de un espacio porticado. Este último tiene apenas 1,20 m de anchura, pues al oeste aparece delimitado a su vez por un paramento<sup>7</sup> del que solo se conserva la cimentación, nuevamente a base de cantos rodados y mampuestos (U.E. 139).

El pórtico, con un posible pavimento de guijarros y ripios, está dotado de una canalización en sentido N-S a base de bloques de arenisca con un rebaje de sección en U, (U.E. 140). Aunque carece de cubierta, unos 6 metros al norte se ha podido identificar su probable continuación, al haberse localizado un nuevo tramo<sup>8</sup> con similar orientación y técnica constructiva (U.E. 119) del que sí se conserva su cubierta (bloque de arenisca con rebaje de sección en  $\cap$ ) y que parece buscar el decumano identificado en el extremo septentrional del solar (*vid. supra*).

7) A este muro se traban o entregan dos paramentos en sentido E-O con similar técnica constructiva y que delimitan espacios de dimensiones desconocidas dispuestos al oeste del pórtico.

8) Al este de este tramo de la conducción se identificó la cimentación de un muro en sentido N-S con similar técnica constructiva a los anteriores y que aparece cubierta por un derrumbe de tapial del alzado, mezclado con restos del enlucido de las paredes (U.E. 118). Su prolongación hacia el sur no coincide con el muro corrido que separaba el pórtico del patio.

A dichas evidencias podemos sumar otras estructuras sin aparente conexión con las anteriores<sup>9</sup>. Por un lado, en la esquina noreste del solar tenemos una conducción (U.E. 109) que presenta rasgos similares a la anterior (sentido N-S, hecha a base de bloques de arenisca con un rebaje de sección en U, y de la que no se conserva su cubierta) y que presumiblemente evacuaría de una forma u otra en la calle; por otro, en la esquina sureste destaca un “pavimento de *opus signinum* pintado en rojo” (U.E. 155) afectado por alteraciones posteriores.

Ante la entidad de los restos descubiertos<sup>10</sup>, y más concretamente “su tipología constructiva y la potencia y envergadura de lo conservado permiten apuntar una posible connotación residencial” (RUIZ NIETO, 2003: 79-80).

**-c/ Ramírez de las Casas-Deza 10-12.** Con motivo de la integración y puesta en valor de una *domus* excavada en la

década de 1950, se realizó una intervención arqueológica que permitió precisar la secuencia estratigráfica en este punto. Sobre el nivel geológico, en uno de los sondeos practicados (nº 1) se localizó un pavimento de gravas y una canalización de pequeñas dimensiones, mientras que en otro (nº 4) pudo documentarse la cimentación, a base de cantos de río de mediano tamaño, de un muro. Gracias al material cerámico asociado “consistente en “ánforas itálicas, imitaciones hispanas de ánforas itálicas, barniz negro tipo A y C principalmente, algunos fragmentos de paredes finas y cerámica común”, se ha planteado que nos encontremos ante un ambiente doméstico del siglo I a.C., preferentemente hacia mediados de dicha centuria (MORENO, e.p.).

A dichos hallazgos hay que sumar una novedad importante y es la revisión de la cronología de la *domus* de peristilo excavada en la década de 1950 y que se superpone a las citadas estructuras. Tradicionalmente se ha venido fechando en el siglo I a.C. a partir de un análisis preliminar de los capiteles toscanos que ornamentan el pórtico que rodea al patio (CARRILLO, 1999: 76), pero tras un estudio de las basas de la columnata del peristilo, la utilización de determinados materiales constructivos, o el material cerámico recuperado en la nivelación asociada a la construcción de la *domus*, se ha podido datar su construcción en el primer tercio del siglo I d.C. (MORENO, e.p.).

**-c/ Santa Victoria 1.** En este solar cercano al kardo máximo y al lienzo sureste de la muralla republicana, la evidencia más antigua es un estrato de la segunda mitad del siglo II a.C. puesto en relación con estructuras domésticas no documentadas. Con posterioridad, en el siglo I a.C., se han identificado varias estructuras aisladas entre sí (CARRILLO y CASTRO, 2001: 98-99). Además de dos muros (con cimentación de cantos y alzado de tapial) que delimitan la esquina noreste de un espacio, tenemos un pavimento de *opus signinum* con moldura hidráulica, un sillar tallado en forma de caja (de función desconocida) y un muro de mampuestos de arenisca que apuntan hacia “un sector de viviendas” (CARRILLO y CASTRO, 2001: 99).

En la superficie *in urbe* también conviene aludir a la información obtenida en **c/ Ambrosio de Morales 9**, al excavar un potente muro (de 0,4 m de ancho por 4 de largo) con zócalo de mampostería y recrecido de sillares al que se le entrega una estructura de ladrillo de planta semicircular (que pudo ser completamente circular) e interpretada como la base de una posible caldera (MORENO y MURILLO, 2006: 97).



Fig. 4: Cloaca documentada en c/ Duque de Hornachuelos 10. A. Detalle de la fábrica del lateral sur de la cloaca. B. Detalle de la cubierta de la cloaca. C. Detalle del relleno de la zanja de cimentación de la cloaca.

9) En el listado de UU.EE aparecen otras estructuras de época republicana cuya adscripción a esta fase no es segura, ya que en realidad parecen haber formado parte del posterior complejo termal (UU.EE. 128 y 131).

10) A ellos podemos sumar otros que se han datado en época republicana y que no hemos podido localizar con precisión en la planimetría y documentación fotográfica disponible, como un pavimento de *opus signinum* (U.E. 126) relacionado con el inmueble dotado de patio porticado. También tenemos dudas sobre la adscripción a la fase republicana de otras unidades que, en realidad, parecen haber formado parte del posterior complejo termal, o bien, que fueran reutilizadas por éste (UU.EE. 128 y 131).

Se trataría de un inmueble termal (no sabemos si de carácter público, semipúblico o privado) situado a escasos metros del lienzo oriental de la muralla y datado en época republicana (s. I a.C.) ante las relaciones estratigráficas y su temprana fecha de amortización, a caballo entre finales del siglo I a.C. y principios del I d.C. (MORENO y MURILLO, 2006: 95-97).

Si las anteriores evidencias se situaron claramente en el espacio intramuros de la *Corduba* republicana, más problemáticas son las estructuras exhumadas en **c/ Tejón y Marín 14**. En este punto salió a la luz una vivienda articulada alrededor de un patio del que conocemos su lado sur, constituido por una canalización de agua en sentido NE-SO (a base de bloques de arenisca con rebaje de sección en forma de U, dando lugar a un canal con una anchura de 14 cm) con cubierta de sillares sobre la cual se localizó una basa de columna en arenisca, con pie rectangular y diámetro de 50 cm.

Al noreste de dicha estructura (sin conexión con ella) se pudo localizar un muro con similar orientación (NE-SO) formado por piedras irregulares (caliza y arenisca) y un sillar, mientras que, al noroeste, y en un nivel de relleno posterior, se documentó un mosaico fragmentado del que se recuperaron gran cantidad de teselas de color blanco (MOLINA, 2003: 50-51). Cronológicamente, la construcción del inmueble se ha fechado de forma genérica en época republicana, pero si nos atenemos a las técnicas constructivas y a la decoración recuperada, es sugerente pensar que se levantase en el siglo I a.C., quedando amortizado a finales de dicha centuria con motivo de la construcción de un complejo sacro (PORTILLO y RUIZ, 2017).

En cuanto a su ubicación intramuros o extramuros, no podemos confirmar ninguna de dichas posibilidades. La orientación del inmueble doméstico coincide con la del posterior complejo sacro y con la detectada en la ampliación de la ciudad republicana hacia el río. A este hecho hay que sumar la cercanía respecto al tramo de muralla documentado al norte de la actual Puerta de Almodóvar y que se ha venido fechado a mediados del siglo I a.C. (*vid. supra*). En caso de que la vivienda se levantase hacia la primera mitad del siglo I a.C. es lógico pensar que se situase en pleno suburbio meridional, de forma aislada o formando parte de algún conjunto de edificaciones que posteriormente quedó englobado en la *nova urbs*. Por el contrario, si la vivienda se hubiese edificado hacia la segunda mitad del siglo I a.C., es factible pensar en una ubicación intramuros desde un primer momento, efectuándose su edificación en el marco de la incipiente ampliación de la urbe republicana hacia el río.

Finalmente, en **c/ Capitulares s/n** se han identificado varias estructuras domésticas sobre las que no hay dudas acerca de su ubicación suburbana, al ubicarse unos 50 m a levante del lienzo

oriental de la muralla republicana. La realización de un sondeo ha permitido sacar a la luz dos espacios delimitados por muros en forma de "T" que separan sendas habitaciones, una de ellas pavimentada con un suelo de *opus signinum* (decorado con una cuadrícula de teselas en las que alternan las líneas con teselas sólo negras con otras en las que combinan negras y blancas) delimitadas por muros con alzado a base de sillares de calcarenita (MURILLO *et alii*, 2004: 42 ss.).

Las estructuras se han fechado en época cesariana o primoaugustea (segunda mitad del siglo I a.C.), quedando amortizadas a mediados del siglo I d.C. con motivo de la construcción de un gran complejo monumental a medio camino entre el espacio intramuros y el suburbio (MURILLO *et alii*, 2002). Este hallazgo ha permitido adelantar la cronología de aparición de los barrios suburbanos de carácter residencial, artesanal y comercial que surgieron al oeste, norte y sur de la Córdoba romana, pues tradicionalmente se abogaba por su aparición ya en el siglo I d.C. (GARRIGUET, 2010: 374 ss.).

### 5.1. Las estructuras de c/ Claudio Marcelo 19

Como ya hemos señalado previamente, la construcción del actual edificio en 1922 supuso el arrasamiento de la mayor parte del registro arqueológico. Pese a ello, gracias a la actividad arqueológica preventiva recientemente realizada se ha podido restituir parcialmente la secuencia de ocupación del solar. La evidencia más antigua ha sido

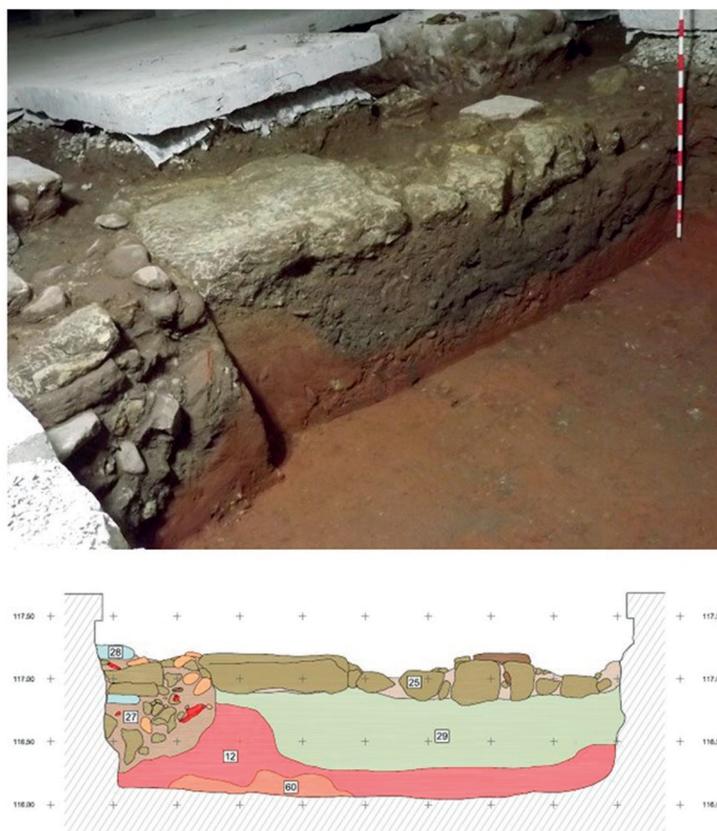


Fig. 5: Fosa rellena de material republicano documentada en c/ Duque de Hornachuelos 10.

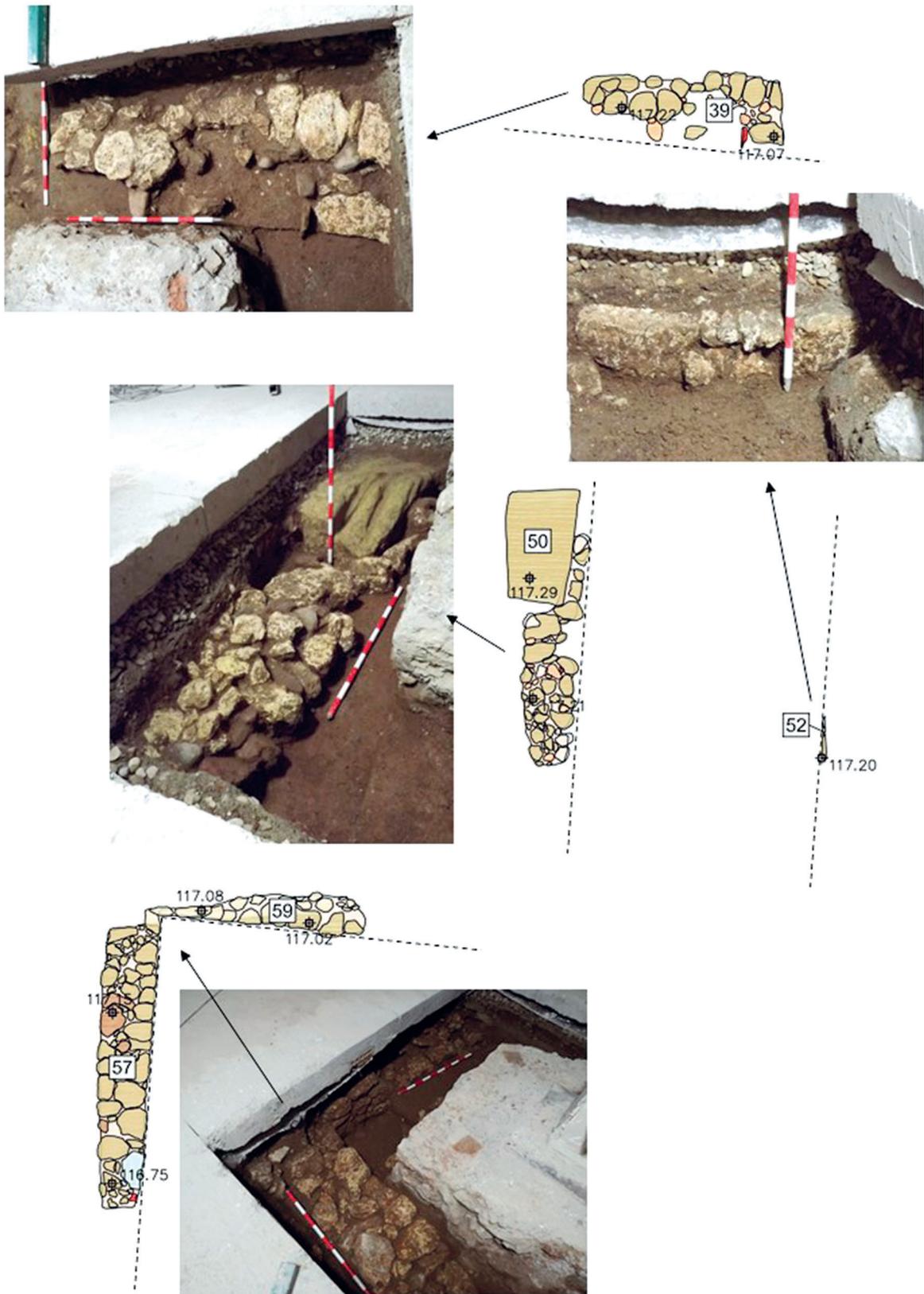


Fig. 6: Estructuras republicanas identificadas en c/ Duque de Hornachuelos 10.

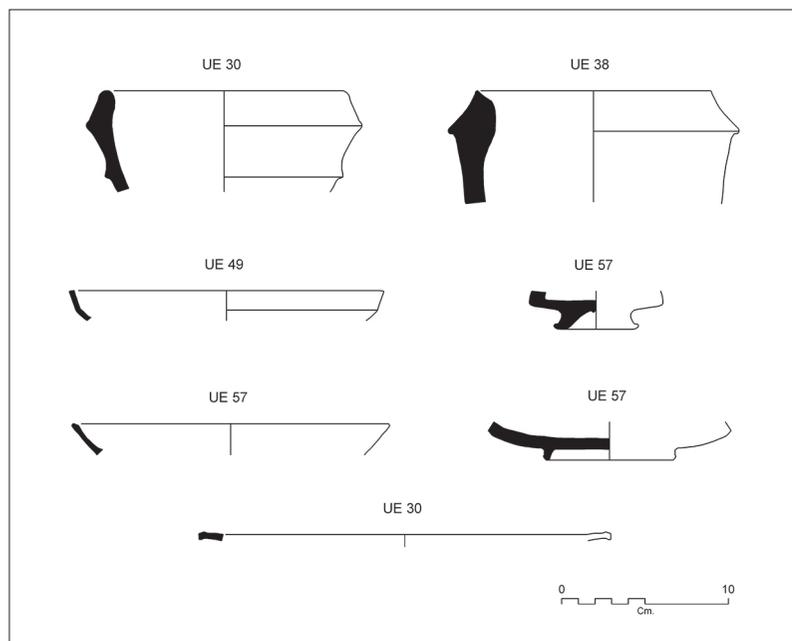


Fig. 7: Material de cronología republicana recuperado en la intervención en c/ Duque de Hornachuelos 10.

fechada entre los siglos II y I a.C., y se corresponde con una estructura negativa, concretamente una gran fosa (U.E. 29) rellena de material diverso (UE. 30) hallada en el foso del montacargas (Fig. 5). Entre ese material se han recuperado restos constructivos, de ánforas republicanas, y sobre todo un fragmento de cerámica campaniense A, concretamente de la Forma 6, cuya cronología abarca desde el 150 al 25 a.C. (PY, 1993a: 147).

Las estructuras más antiguas también pueden fecharse en época republicana, aunque trabajamos con la hipótesis de que podrían ser algo posteriores a la citada fosa. Se trata de varias cimentaciones construidas fundamentalmente con ripios de calcarenita trabados con barro, aunque uno de los muros incorporaba un gran sillar de calcarenita, y contaban con numerosos fragmentos de ánfora utilizados también como material constructivo (Fig. 6). Se trata de los mismos materiales constructivos documentados en otras construcciones de la *Corduba* republicana y que “presentaban cimientos de cantos rodados o mampostería irregular” e “incorporando en inicio como únicos elementos de clara filiación romana sus repertorios materiales (cerámicas campanienses, ánforas grecoitalicas y Dressel 1-A, “paredes finas”, lucernas)” (VAQUERIZO, 2005: 187-188).

En los rellenos de las zanjas de cimentación de algunos de los muros documentados en la intervención, e incluso en la fábrica de algunos de ellos, se han recuperado diferentes producciones que permiten aquilatar su cronología, y que son similares a las que acabamos de mencionar. Destaca el hallazgo de algunas ánforas republicanas y de varios fragmentos de cerámica campaniense A, B y C. En cuanto a la campaniense A, se han identificado las formas 27-B y 33-B, cuya cronología abarca desde el 225 al 50 a.C. (PY, 1993a: 147-148), y una posible forma 5/7, con una cronología entre el 125 y el 25 a.C. (PY, 1993a: 147). Estas tres formas cuentan con paralelos en la propia Córdoba (VENTURA MARTÍNEZ, 1992: 143 y 148). De la campa-

niense B se ha identificado una forma 2, cuya cronología abarca desde el 125 al 25 a.C. (PY, 1993b: 151), y que también ha sido documentada con anterioridad en Córdoba (VENTURA MARTÍNEZ, 1992: 149). Por su parte, de la campaniense C no se ha podido identificar ninguna forma concreta. A tenor de lo expuesto, puede plantearse una cronología de la segunda mitad del siglo I a.C. para la construcción de estas estructuras.

Más difícil es determinar su funcionalidad, ya que se ha excavado una mínima parte de la superficie. Tan solo se han documentado algunos tramos de muros cuya continuación puede intuirse, pero no afirmarse. A pesar de dicha problemática, se puede plantear la existencia de un edificio con al menos dos crujías, una situada al norte y otra al sur.

De la crujía norte se ha documentado una posible estancia de la que se ha excavado su posible cierre norte, identificado con la cimentación UE. 39 en sentido E-O, dos muros en sentido N-S, las cimentaciones UE. 50 y UE. 52, pa-

ralegas entre sí, y su cierre sur podría identificarse con la cimentación UE. 59, de sentido E-O. Estos muros estarían marcando un espacio tendencia rectangular de 7,90 x 2,51 metros, es decir, 19,48 metros cuadrados. Por su parte, de la crujía sur se ha documentado la esquina de otra estancia, conformada por las cimentaciones UE. 57 y UE. 59, que estaría marcando otro espacio cuyas dimensiones son desconocidas.

Con la parquedad de los datos resulta aventurado proponer una funcionalidad concreta para esta construcción, aunque podría tratarse de estructuras domésticas, sin poder afirmarlo con rotundidad. Una funcionalidad que también se ha propuesto para las estructuras republicanas documentadas en la intervención llevada a cabo en el solar situado inmediatamente al sur de esta intervención (c/ Duque de Hornachuelos 8), también muy parcas y en mal estado de conservación (*vid. supra*).

## 6. CONCLUSIONES

La información disponible sobre la *Corduba* republicana no dista en exceso de la existente hace algo menos de dos décadas. Las últimas intervenciones arqueológicas han permitido mejorar nuestro nivel de información sobre diferentes ámbitos (lienzo oriental de la muralla, arquitectura doméstica o conducciones de evacuación de residuos líquidos), corregir cronologías previas (como el establecimiento residencial de c/Ramírez de las Casas-Deza) y, especialmente, identificar dinámicas que se presuponían, pero de las que no había evidencias arqueológicas hasta la fecha (existencia de estructuras domésticas suburbanas o hallazgo del primer establecimiento termal de época republicana).

No obstante, también ha generado nuevos interrogantes (evolución del sector situado al suroeste de la ciudad republicana, incluyendo la muralla y varias estructuras domésticas, cronología de determinadas calles, proceso de

subdivisión de determinadas *insulae*, etc.), sin que igualmente se haya logrado avanzar en cuestiones que permanecen abiertas desde hace años (fisonomía del campamento romano anterior a la fundación de la ciudad republicana, recorrido de la muralla sur, evidencias del asedio de Julio César a la ciudad, proceso de ampliación de la urbe republicana hacia el río, etc.).

En cualquier caso, a través del presente trabajo, que dista de ser exhaustivo, esperamos haber aportado algo más de luz al conocimiento acerca de la imagen urbana de Córdoba en los siglos II-I a.C. Una urbe que requiere de un análisis monográfico y exhaustivo que incluya una revisión en profundidad de las recientes evidencias arqueológicas disponibles hasta la fecha (como se ha hecho para fases posteriores) y que esperemos que sigan aumentando en los próximos años.

## BIBLIOGRAFÍA

BAENA, M.D. (1998): "En torno al urbanismo septentrional de *Colonia Patricia Corduba* en época altoimperial. El foro colonial," **Arte, Arqueología e Historia**, nº 5, pp. 39-47.

BOTELLA, D. (1995): "Intervención Arqueológica de Urgencia en la Plaza de Colón, 8," **Anuario Arqueológico de Andalucía 1992**, vol. III, pp. 235-243.

CARRILLO, J.R. (1999): "Evolución de la arquitectura doméstica en *Colonia Patricia Corduba*," en F.R. GARCÍA y F. ACOSTA (coords.), **Córdoba en la historia: la construcción de la urbe**, Córdoba, pp. 75-85.

CARRILLO, J.R. y CASTRO, E. (2001): **Informe Preliminar de la I.A.U. en el patio occidental del Colegio de Santa Victoria**. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

CARRILLO, J.R., HIDALGO, R., MURILLO, J.F. y VENTURA, A. (1999): "Córdoba de los orígenes a la Antigüedad Tardía," en F.R. GARCÍA, y F. ACOSTA (coords.), **Córdoba en la historia: la construcción de la urbe**, Córdoba, pp. 37-74.

CASAL, M.T., SALINAS, E., VARGAS, S. y MURILLO, J.F. (2004): **Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la Puerta del Puente y en la Parcela Catastral 36394/09**. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

COURAULT, C. (2016): **Les remparts de Cordoue. Une investigation archéologique depuis l'Antiquité jusqu'à l'époque Médiévale**. Tesis doctoral defendida en la Universidad de Córdoba, Córdoba.

GARRIGUET, J.A. (2010): "El concepto de *suburbium* en la ciudad romana," en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), **El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)**. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19 vol. I, Córdoba, pp. 365-379.

JAÉN, D. (2008): **Informe de la Actividad Arqueológica Preventiva en C/ Antonio Maura, 51 (Córdoba)**. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

LEÓN ALONSO, P. (1999): "Itinerario de monumentalización y cambio de imagen en *Colonia Patricia* (Córdoba)," **Archivo Español de Arqueología**, nº 72, pp. 39-56.

LEÓN MUÑOZ, A. (2020): "El Patio de Mujeres del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba. Resultados de la Actividad Arqueológica Puntual," **Al-Mulk**, nº 18, pp.

263-324.

LIÑÁN, E. y RUIZ, M.D. (2018): "Las terrazas fluviales de Córdoba y su influencia en el emplazamiento de la ciudad en época prerromana y romana," **Cuaternario y Geomorfología**, nº 32 (3-4), pp. 7-22.

LÓPEZ LÓPEZ, I. M<sup>a</sup>. (1998): **Aproximación al conocimiento de la Córdoba romana: el ejemplo de la Casa Carbonell**. Memoria de licenciatura (inédita) defendida en la Universidad de Córdoba, Córdoba.

LOPEZ JIMÉNEZ, A. (2006): "A.A.P. Especial SC2A Parcelas 3 y 4 (Córdoba)," **Anuario Arqueológico de Andalucía 2004**, vol. II, Sevilla, 313-325.

MARCOS, M.A. (1990): **Varrón. De lingua Latina. Introducción, traducción y notas de Manuel-Antonio Marcos Casquero**, Madrid.

MELCHOR, E. (2017): "Historia de la Córdoba romana desde su fundación hasta el advenimiento del principado," en J.F. RODRÍGUEZ (coord.), **La ciudad y sus legados históricos. Córdoba romana**, Córdoba, pp. 27-50.

MOLINA EXPÓSITO, A. (2003): **Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Tejón y Marín nº 14, Córdoba**. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

MOLINA MAHEDERO, J.A. (2005): "Nuevos datos sobre el lienzo septentrional de la muralla de Córdoba," **Romula**, nº 4, Sevilla, pp. 99-114.

MOLINA MAHEDERO, J.A.; VALDIVIESO, A. (2007): "Aportaciones sobre la evolución de las murallas de la Córdoba romana a partir de los datos arqueológicos," **Romula**, nº 6, pp. 29-50.

MONTERROSO, A.J. (2019): "Geoarchaeological Characterisation of Sites of Iberian and Roman Cordoba Using LiDAR Data Acquisitions," **Geosciences**, nº 9 (5), pp. 1-17.

MORENO, M. (e.p.): "Actividad Arqueológica Puntual realizada en apoyo a la puesta en valor de la *domus* de la llamada Casa Castejón (antiguo Palacio del Bailío) de Córdoba," **Anuario Arqueológico de Andalucía 2011**.

MORENO, M. y MURILLO, J. F. (2006): **Informe Memoria de la A.A. PRE. realizada en la c/ Ambrosio de Morales nº 9, inmueble destinado a la ampliación de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba**. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

MURILLO, J.F. (2010): "*Colonia Patricia Corduba* hasta la dinastía flavia. Imagen urbana de una capital provincial," en R. GONZÁLEZ y J. RUIZ (eds.) **Simulacra Romae II. Rome, los capitales de province (capita prouinciarum) et la création d'un espace commun européen. Une approche archéologique**, Reims, pp. 71-93.

MURILLO, J.F. y JIMÉNEZ, J.L. (2002): "Nuevas evidencias sobre la fundación de *Corduba* y su primera imagen urbana," en A. RIBERA y J.L. JIMÉNEZ (coords.), **Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania**, Valencia, pp. 183-193.

MURILLO, J.F. y VAQUERIZO, D. (1996): "La *Corduba* prerromana," en P. LEÓN (ed.), **Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica**, Córdoba, pp. 37-47.

MURILLO, J.F., MORENO, M., JIMÉNEZ, J.L. y RUIZ, M<sup>a</sup>. D. (2002): "El templo de la c/ Claudio Marcelo (Córdoba). Aproximación al Foro Provincial de la Bética," **Romula**, nº 2, pp. 53-88.

MURILLO, J.F., MORENO, M., PENCO, F. y MARTÍN, I. (2004): **Informe Memoria de la I.A.U. en apoyo a la puesta en valor del templo romano de Córdoba**. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

PORTILLO, A. y RUIZ, M. D. (2017): "Un nuevo complejo religioso de época imperial en *Colonia Patricia*. El recinto de culto de la c. Tejón y Marín 14 (Córdoba)", **Lucentum**, nº 36, 239-260.

PY, M. (1993a): "Campanienne A" **Lattara** nº 6, pp. 146-150.

PY, M. (1993b): "Campanienne B" **Lattara** nº 6, pp. 151-152.

RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (2017): "*Colonia Patricia* (*Corduba*), capital de la Bética," **Gerión**, nº 35, pp. 371-398.

RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (2020): "*Corduba* centro de poder: origen y fundamento de una capitalidad," **Al-Mulk**, nº 18, pp. 53-92.

ROMERO DE TORRES, E.; JIMÉNEZ, R. (1922): "Noticias de los descubrimientos arqueológicos que se han hecho en Córdoba y pueblos de la provincia durante el primer semestre del corriente año de 1921," **Boletín de la Real Academia de la Historia**, nº 80, 185-188.

RUBIO VALVERDE, M. (2020): **Memoria Final de la Actividad Arqueológica Preventiva en C/ Duque de Hornachuelos 10 y C/ Claudio Marcelo 19 (Córdoba)**. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

RUBIO VALVERDE, M. (2021): **Informe-Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva en Calle Alfaro Nº 33 (Córdoba)**. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

RUIZ LARA, M<sup>a</sup>.D., MORENO, M., CARMONA, S., VARGAS, S. y MURILLO, J.F. (2004): **Informe-memoria de la I.A.U. en apoyo de la restauración y puesta en valor de las murallas de Córdoba en el sector de la Puerta de Almodóvar**. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

RUIZ NIETO, E. (2003): **Informe de la Intervención**

**Arqueológica de Urgencia en la c/ Duque de Hornachuelos, 8, (Córdoba)**. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

RUIZ NIETO, E.; PÉREZ, C. (2005): **Informe del Control Arqueológico en c/ Duque de Hornachuelos, 8, (Córdoba)**. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

SANTOS GENER, S. (1958): **Registro de hallazgos arqueológicos en la provincia de Córdoba, recogidos y croquizados diariamente**. Centro CIL II, Universidad de Alcalá de Henares. Inédito.

VAQUERIZO, D. (2005): "Arqueología de la Córdoba Republicana," en E. MELCHOR, J. MELLADO y J.F. RODRÍGUEZ (eds.), **Julio César y Córdoba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)**, Córdoba, pp. 165-205.

VENTURA MARTÍNEZ, J.J. (1992): "Cerámica campaniense en la *Corduba* romana," **Anales de Arqueología Cordobesa**, nº 3, pp. 137-170

VENTURA VILLANUEVA, A. (1996): **El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo**, Córdoba.

VENTURA VILLANUEVA, A. (2008): "Una lastra "campana" en Córdoba: *Asinius Pollio*, el *Auguraculum* y la *Deductio* de *Colonia Patricia*," en M.P. GARCÍA, A. MOSTALAC y A. JIMÉNEZ (eds.), **Del imperium de Pompeyo a la auctoritas de Augusto. Homenaje a Michael Grant. Anejos de Archivo Español de Arqueología**, nº 47, Madrid, pp. 85-106.

VENTURA VILLANUEVA, A., BERMÚDEZ, J.M., LEÓN, P., LÓPEZ, I.M<sup>a</sup>., MÁRQUEZ, C. y VENTURA, J.J. (1996): "Análisis arqueológico de la Córdoba romana: resultados e hipótesis de la investigación," en P. LEÓN (ed.), **Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica**, Córdoba, pp. 87-118.

Recibido: 3/5/2022

Aceptado: 24/5/2022

